



TÉRMINOS Y CONDICIONES

VACACIONES RECREATIVAS ZOOLOGICO DE BARRANQUILLA

Del 11 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, pensando en el bienestar de nuestros afiliados y sus familias, brindar la actividad a las Vacaciones Recreativas en la Zoológico de Barranquilla, con el fin de generar un espacio en familia.

Para participar, se establece el siguiente Reglamento que contiene las Condiciones y Restricciones a cumplir por parte de los afiliados o particulares y se entenderá que, al decidir participar en el evento, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y restricciones establecidas en el presente reglamento, las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados a las Vacaciones Recreativas en el Zoológico de Barranquilla.

El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará a las Vacaciones Recreativas en el Zoológico de Barranquilla, tiene el derecho de no participar en el mismo, por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, Cajamag quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Artículo 1: Realizador. Cajamag es el organizador de las Vacaciones Recreativas y contará con la logística de la Fundación Zoológico de Barranquilla, empresa que cuenta con la trayectoria y conocimiento para realizar este tipo de eventos.

Artículo 2: Participantes. Serán Participantes los afiliados y comunidad en general, que adquieran su pago a través del sitio web:

VACACIONES RECREATIVAS VISITA AL ZOOLOGICO DE BARRANQUILLA

<https://mercurio.cajamag.com.co/Mercurio/Servicios/compra/index/0005444>

Artículo 3: Tarifas Adultos y niños

Tarifas Adultos se aplican a partir de 1 años de edad.

Valor del Vacaciones Recreativas por Categorías:

Categoría A \$13.900.00 Categoría C \$39.700.00

Categoría B \$15.900.00 Categoría D \$71.500.00 (Particular).



Artículo 4: Documentos que debe presentar en la Fundación Zoológico de Barranquilla

Se debe presentar la Cédula Original del afiliado y/o beneficiarios, de los niños tarjeta de identidad o registro civil, que disfrutaran las Vacaciones Recreativas y Pantallazo o Impresión de la Reserva emitida por CAJAMAG.

Artículo 4: El plan incluye:

PLAN INCLUYE: DE LUNES A VIERNES:

Entrada al zoológico: (rutazoo, boleta de ingreso al zoo, refrigerio a.m., ruta zoo guiado con intérpretes ambientales).

Experiencia zoo: una actividad tipo rally, en que los participantes cumplirán retos motrices en 6 estaciones repartidas por todo el zoo.

PLAN INCLUYE: SÁBADO Y DOMINGO

Entrada al zoológico: (rutazoo, boleta de ingreso al zoo, refrigerio a.m., ruta zoo guiado con intérpretes ambientales).

Entrada museo vivo: presentación con animales en acción, única en Colombia, divertida y educativa. En este espacio podrán conocer más de cerca algunos mamíferos, aves y reptiles.

Artículo 5: El plan no incluye.

No incluye transporte Terrestre

Artículo 6: Reservas.

El comprobante de pago deben presentarlo en la sede administrativa Cajamag Oficina de Recreación en horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., la fecha la elijará el afiliado para el disfrute del mismo de acuerdo a la disponibilidad del proveedor.

Nota: Señores afiliados tener en cuenta que el proveedor se prepara con el aforo, refrigerios, actividades para todos los asistentes que reservan con antelación y la Caja confirma a través de correo para cada fecha, es por esta razón que deben asistir en la



fecha que ustedes eligen y confirman, ya que no habrá devolución de dinero, porque Cajamag le cancela al proveedor la totalidad de las reservas.

En tal caso cualquier afiliado que desee cancelar la reserva deben hacerlo antes del día jueves fecha en la que se realizan los cortes para reserva al proveedor.

Artículo 7:

Todo niño debe ir acompañado de un adulto responsable.

Artículo 8: Hora de Entrada y Salida

Deben acercarse a la Recepción del Zoológico de Barranquilla entrada a las 9:00 a.m., hasta las 4.00 p.m., hora de salida.

Artículo 9: Prohibiciones:

- Ingreso de alimentos
- Bebidas alcohólicas

Artículo 10: Dirección Zoológica de Barranquilla.

Esquina, Calle 76 con Carrera 68 - 40, Barranquilla, Atlántico